**REQUISITOS RIFAS**

Gobernación Departamental de Chimaltenango

* Llenar solicitud (puede descargarla aquí)
* DPI de la persona solicitante o responsable.
* Cotización Factura
* Adjuntar Modelo de Lista de Boletas
* Pagar Fianza

**BINGOS:** El tramite debe hacerse directamente en oficinas del Ministerio de Gobernación, 6a. Avenida 13-71, Zona 1 01001-Guatemala, Guatemala.

**PELEAS DE GALLOS:** El tramite debe hacerse directamente en la Dirección General de Espectáculos Públicos ubicada en el Ministerio de Cultura y Deportes ubicado en 6 calle y avenida de la zona 1, Palacio Nacional de la Cultura 01001-Guatemala, Guatemala

**SEGUIMIENTO A EXPEDIENTES**

Para conocer la fase en que se encuentra su expediente, tiene las siguientes alternativas:

* Presentarse a la Gobernación Departamental de Chimaltenango 15 días hábiles después de haber ingresado el expediente, para conocer el estado del mismo.
* Comunicarse vía telefónica a los Tels.  7956 5000 - 7839 2894
* También puede ingresar a [www.goberchimaltenango.gob.gt/tramites](http://www.goberchimaltenango.gob.gt/tramites) O enviar un correo a informacion@goberchimaltenango.gob.gt